



Acta de ajuste salarial a Enero 2017 del Grupo 19-03 - "Personal de Edificios"

El aumento salarial que rige a partir del 1º de enero de 2017 es del 4,25% sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2016, tanto para el salario mínimo del sector y como para los sobrelaudos.

El salario mínimo básico y nominal para todos los trabajadores del sector quedó establecido en \$ 20.401 partir del 1º de enero de 2016.

[VER ACTA](#)

Nota: Estamos actualizando continuamente la tabla de "[Situación Salarial al 1º de Enero de 2017](#)" de nuestra página Web, incorporando las actas de ajuste salarial que se van registrando ante el MTSS.